



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Exte. 15-09-70254

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Bioq. Clin. María Cecilia Ramello, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado de la Lic. en Bioq. Clin. María Cecilia Ramello con los siguientes miembros: Directora: Dra. Carolina L. Montes. A propuesta de la Directora: Dra. Eva V. Acosta Rodríguez y los Dres. Liliana M. Cancela y Beatriz L. Caputto

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 1087

SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC